



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

# Circular Nº 26/2016

## CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL INFANTIL, ALEVIN Y BENJAMIN DE CANTABRIA 2016

### REGLAMENTO

**PARTICIPANTES:** Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos jugadores/as de nacionalidad española, residentes en Cantabria que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por cualquier Club dependiente de la F.C.G. o por ella misma y que pertenezcan a las respectivas categorías del título de cada Campeonato.

**FECHAS:** 23 y 24 de Agosto de 2016  
**LUGAR:** Campo Municipal de Golf "Mataleñas" Santander  
**PATROCINA:** Federación Cántabra de Golf  
**ORGANIZA:** Club de Golf Mataleñas y Federación Cántabra de Golf  
**CATEGORIAS:** Infantil (13 y 14 años)  
Alevín (11 y 12 años)  
Benjamín (10 años y menores)

Los años límite de las categorías, tendrán que ser cumplidos en el año en curso, de no ser así, se pasara a la categoría inmediata superior y en el caso de los infantiles no podrán jugar el Campeonato.

**INSCRIPCIONES:** La inscripción se efectuara en el impreso existente a tal efecto, indicando clara y correctamente todos los datos requeridos. **Se enviara vía e-mail a: [competiciones@federacioncantabradegolf.com](mailto:competiciones@federacioncantabradegolf.com)** o al fax nº 942.23.35.82.

### **Cierre de inscripción el viernes 12 de agosto a las 12 horas.**

El número máximo de participantes por categoría será de 18 niños y 9 niñas. Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto, eliminando a los de hándicap más alto. Si alguno de los jugadores inscritos, su última bajada de hándicap fuese por apreciación, esta no será tomada en cuenta y se admitirá o rechazará su inscripción en base al hándicap que tendría, sin tener en cuenta la referida bajada por apreciación. En caso de exceso en la inscripción para el último puesto, participarán todos los empatados por hándicap, cuando el número de excedentes sea inferior al de los admisibles de su mismo hándicap exacto. Cuando sean más numerosos los excedentes que los admisibles del mismo hándicap exacto, quedarán excluidos todos ellos.



## FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

La lista de admitidos, se expondrá en el tablón de anuncios del Campo el miércoles 17 de agosto, a partir de las 12,00 horas.

El orden de salida, estará expuesto en el tablón de anuncios del Campo a partir de las 12,00 horas del viernes 19 de agosto.

Las salidas del primer día, se harán por hándicap, y las del segundo día, por orden de clasificación.

**DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:** 7 Euros

**ENTRENAMIENTOS:** Los jugadores admitidos en el Campeonato tendrán derecho a entrenar gratuitamente, el día anterior a la prueba, previa solicitud de hora al Campo Municipal de Golf “Mataleñas” Santander, telf. 942.20.30.75

**JUGADORES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS:** Una vez hechas las listas de admitidos, si se produce una baja será cubierta por el primer no admitido de la categoría correspondiente, y así sucesivamente. Si el jugador no puede participar deberá comunicarlo a la F.C.G., en caso de que no lo haga y no haya motivo muy justificado a juicio de la organización, podrá ser sancionado y quedará excluido de la siguiente prueba o actividad de la F.C.G.

**FORMA DE JUEGO:** El campeonato se jugará bajo la modalidad Medal-Play para todas las categorías variando la cantidad de hoyos para cada una:

Infantil	: 36 hoyos (18 cada día)
Alevín	: 36 hoyos (18 cada día)
Benjamín	: 18 hoyos ( 9 cada día)

**LÍMITES DE HÁNDICAP:** El Campeonato se jugará en las cuatro categorías con los siguientes límites de hándicap:

Infantil:

- Masculino, hándicap máximo permitido 28,4
- Femenino, hándicap máximo permitido 34,4

Alevín:

- Masculino, hándicap máximo permitido 32,4
- Femenino, hándicap máximo permitido 35,4

Benjamín:

- Masculino, hándicap máximo permitido 47,4
- Femenino, hándicap máximo permitido 47,4

Las barras de salida serán: amarillas para infantil y alevín masculino, y rojas para infantil, alevín femenino y benjamines de ambos sexos.



## FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF

El Comité de la Prueba, podrá variar los límites de hándicap, categorías, número de hoyos y barras de salida, si por circunstancias técnicas así lo entendiese.

Cada jugador deberá participar dentro de su categoría, no aceptándose que pueda renunciar para participar en otra superior.

**REGLAS DE JUEGO:** El campeonato se jugará de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

**DESEMPATES:** En caso de empate en cualquier categoría para el puesto de Campeón o Campeona, el desempate se efectuará jugando hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate (muerte súbita, primer hoyo ganado), empezando por el hoyo número 1 y siguiendo el orden numérico natural.

Para el resto de los trofeos, el desempate se hará de acuerdo con lo dispuesto en el Libro Verde para pruebas scratch.

**CADDIES:** No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni acompañantes, la infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

Por motivos de seguridad, no se permitirá el acceso al Campo de Juego a ningún acompañante. Durante el transcurso de la competición en el Campo de Juego solamente podrán estar, los jugadores/as, árbitros, miembros del Comité de Prueba y personas designadas por el Comité para realizar labores de control y organización.

**TELEFONOS MOVILES:** Queda totalmente prohibida la utilización de teléfonos móviles u otros aparatos de comunicación durante el juego, la infracción de esta norma será motivo de descalificación del jugador implicado.

**MARCADORES:** Actuarán como tales, los compañeros competidores.

**TROFEOS:** El campeón regional de cada una de las categorías, tanto femenino como masculino, recibirá una copa en la que irá grabado el título del campeonato, año y nombre del club o entidad en la que se haya disputado.

La Federación Cantabra de Golf facilitará las copas de los campeones y subcampeones.

**CONDICIONES:** Para conceder los dos trofeos en cada categoría, tendrá que haber un mínimo de cinco participantes. De igual manera para conceder un trofeo, tendrá que haber un mínimo de tres participantes. De no ser así, no existirá categoría para disputar. Los jugadores solo tendrán opción al premio de su categoría.

**AVISO IMPORTANTE:** Todos los jugadores/as que opten a recibir subvenciones, de la Federación Cantabra de Golf o que puedan ser incluidos en los diferentes equipos federativos deberán participar obligatoriamente en este Campeonato Regional, de no ser así y no tener causa justificada a juicio de la F.C.G., no tendrán derecho a ningún tipo de subvención y no podrán formar parte de los diferentes equipos federativos.



**FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF**  
**HOJA DE INSCRIPCIÓN**  
**CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL**  
**INFANTIL, ALEVIN Y BENJAMIN 2016**  
Masculino y Femenino

Campo de Municipal de Golf "Mataleñas" Santander 23 y 24 Agosto

APELLIDOS Y NOMBRE.....

SEXO ( M/F ).....CATEGORIA.....FECHA NACIMIENTO.....

Nº LICENCIA.....CLUB.....

DOMICILIO.....NUMERO.....PISO.....PUERTA.....

CODIGO POSTAL.....POBLACIÓN.....

TELEFONO.....CORREO ELECTRONICO.....

**ENVIAR A: CAMPO MUNICIPAL DE GOLF "MATALEÑAS" SANTANDER**

**E-mail: [competiciones@federacioncantabradegolf.com](mailto:competiciones@federacioncantabradegolf.com) o Fax. nº 942.23 35 82**

**CIERRE INSCRIPCIÓN: 12 DE AGOSTO DE 2016, A LAS 12,00 H.**

**NOTA: Se ruega que completen todos los datos con letras mayúsculas y la mayor claridad posible, sin olvidar ninguno.**

**REGLAMENTO: Estará expuesto en el tablón de anuncios de los Campos de Golf de Cantabria y en la Web de la Federación Cantabra de Golf. La inscripción en el Campeonato implica el conocimiento del reglamento del mismo.**

Los datos recabados, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, en el presente contrato serán incluidos en un fichero denominado Pruebas Deportivas y Culturales, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos y cuya titularidad pertenece a la FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF, con CIF nº Q89550018J.

Estos datos serán almacenados en nuestro fichero durante el período de tiempo en que la Federación se dedique a la actual finalidad. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es: la gestión administrativa por parte de la organización, la cual es coincidente con la finalidad del fichero declarado ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En consecuencia, Vd. da, como titular de los datos, su consentimiento y autorización al Responsable del Fichero para la inclusión de los mismos en el fichero con anterioridad detallado. En el caso de que Vd., como interesado o afectado, NO dé su consentimiento para dicha autorización, esto podría afectar a nuestras relaciones del siguiente modo: imposibilitando nuestra gestión administrativa.

**USO DE IMAGEN (marque con un círculo su respuesta)**

**SI**

**NO**

Autorizo a utilizar mi imagen obtenida en el desarrollo de las actividades relacionadas con Federación Cantabra de Golf, y utilizarlas en cualquier tipo de formato y/o medio de difusión (papel, Web, comunicaciones, video, etc.) de acuerdo con los fines de divulgación deportiva y cultural de dicha Federación. Asimismo renuncio a pedir cualquier tipo de responsabilidad civil o penal por el mencionado uso por la presente aquí explícitamente consentida.

El titular de los datos (en el caso de ser menor de edad, su padre, madre o tutor) declara estar informado de las condiciones y cesiones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a FEDERACIÓN CÁNTABRA DE GOLF, con dirección: AVENIDA DEL FARO S/N 39012 SANTANDER (CANTABRIA), indicando en la comunicación EJERCICIO DE DERECHOS; o bien y con carácter previo a tal actuación, solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el Responsable del Fichero dispone a tal efecto.

Por todo ello, para que conste a los efectos oportunos, Vd. Muestra su conformidad con lo detallado en esta cláusula, de acuerdo con la firma estampada en el documento al que esta cláusula figura anexionado. En caso de que se oponga a la cesión de sus datos en los términos previstos marque un círculo en la respuesta No. En el caso contrario, al marcar el Si o no marcar nada, se entenderá que presta su consentimiento tácito a tal efecto.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.

Nombre y Apellidos del Tutor/a \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

Firma del jugador/a \_\_\_\_\_